

CULTURAL Y SOCIAL SELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Cultural y Social Sella, S.A., celebrado el día 7 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 6 de junio de 2008, a las 11.00 horas en Valencia, calle General Sanmartín, 10, 4.º, puerta 7, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 7 de marzo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—17.275.

DECOMARK, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento D-95/07, Ejecución 107/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Bernabé Arreaza del Río y otros contra la empresa «Decomark, S. A.», sobre ordinario se ha dictado en fecha 31 de marzo de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 493.439,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como total.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Gracia Fernández Morán.—18.087.

DESARROLLO INMOBILIARIO SOTO, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 152/2007, dimanante de autos número 883/06, a instancia de José Guardado Portillo, contra «Desarrollo Inmobiliario Soto, Sociedad Limitada», en la que con fecha 25/3/2008, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Desarrollo Inmobiliario Soto, Sociedad Limitada, con CIF B-91164665, en situación de insolvencia por importe de 4.619 euros de principal, más la cantidad de 923,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 25 de marzo de 2008.—Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.—La Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—18.096.

DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el lunes 19 de mayo de 2008, a las

trece horas y treinta minutos, en primera y única convocatoria, en la sede social de la sociedad, ubicada en el edificio «Europa», plaza de Europa, número 3, Guadalajara, y que se desarrollará según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gerencia.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Información sobre futuras ventas de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2007, y aplicación del resultado.

Quinto.—Facultar a los consejeros para la formalización de los acuerdos y su inscripción registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Guadalajara, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Cercadillo García.—17.935.

DESTILERÍAS BONET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 17 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y tomar acuerdos respecto los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007 y censura de la gestión social.

Segundo.—Aspectos relativos a la marcas de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento y renovación, si procede, del cargo de Administrador.

Cuarto.—Otorgamiento de poderes especiales a favor del Administrador.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme dispone el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Sant Feliu de Guixols, 9 de abril de 2008.—El Administrador, Josep Pi Martínez.—19.573.

EBROSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Zaragoza, en el domicilio social sito en C/ Bilbao, número 5, local, el día 20 de mayo de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del Informe de Gestión, de la aplicación de resul-

tados y de la gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 2007 de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, del grupo consolidado.

Cuarto.—Presentación de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Reparto dividendos y aplicación del resultado del ejercicio económico 2007.

Sexto.—Nombramiento de auditores.

Séptimo.—Retribución de Consejeros en 2008.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas («LSA»), se hace constar expresamente que cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o solicitar su remisión de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, Cuentas Anuales del ejercicio, Informe de Auditoría e Informe de Gestión. Los accionistas podrán, asimismo, ejercitar su derecho de información conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 31 de marzo de 2008.—Ángel Luengo Sanz, Presidente del Consejo de Administración.—19.560.

EDIFICIOS NUEVO MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008, a las 18:00 horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la posibilidad de obtención para cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, de los documentos sometidos a aprobación, así como los demás legalmente previstos.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—17.948.

ENCOFRADOS MAREL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 174/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Edgar Guillermo Aguas Espinosa y Daniel Ciuchan, contra Encofrados Marel, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 26 de marzo de 2008 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de «Encofrados Marel, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 5.109,33 euros, de principal, 830,26 euros de intereses y costas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—18.092.